

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 140 M2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETA

REGIÓN : RM

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

N° DE CERTIFICADO
06
Fecha de Aprobación
03 FEB. 2021
ROL S.I.I
4905-031

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° E-303 de fecha 30/09/2020
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 29712491 de fecha 02.02.21 de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de **136** m2 ubicada en Nueva la Obra CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 2908 Lote N° --- manzana --- localidad o loteo --- sector Urbano (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Armando Retamal Gonzalez	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
<u>---</u>	

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.
<u>---</u>		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Pablo Fuentealba Lema	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- El presente permiso reconoce la existencia de una (1) vivienda con una superficie edificada de **136,00 m2**, en dos (2) piso, con destino de Vivienda Unifamiliar, en un predio de **192,00 m2**. La vivienda cuenta con un programa arquitectónico de cocina, estar-comedor, cuatro (4) Dormitorios y dos (2) baños; dentro de una envolvente en agrupamiento continuo y en una altura máxima de 5,95 m.
 - La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.



 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO			
1 Nueva la Obra		2908	30/09/2020			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO			
2 Armando Retamal Gonzalez		---	E-303			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO				
3 Pablo Fuentealba Lema		---				
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL	
		3er Trimestre 2020	C-4	\$ 133.901	136,00	\$ 18.210.536
PRESUPUESTO			\$			18.210.536
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$		273.158
DESCUENTO 75% de lo indicado art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf viv. hasta 90 m2)		75%	%	\$		-
DESCUENTO 50% de lo indicado art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf, viv. hasta 90 m2)		50%	%	\$		-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$		273.158
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$		-
TOTAL A PAGAR				\$		273.158
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECHA				
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA				

MAURICIO ESPINOZA NOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN